

DECRETO: 213

FECHA: 27 ENE 2015

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 3726, 31 de Diciembre 2014, mediante el cual se aprueba el presupuesto municipal para el año 2015.
- 2. El Programa denominado "CEREMONIA DE LANZAMIENTO PROYECTO SISTEMA DE VIGILANCIA REMOTA EN EL SECTOR CÉNTRICO DE PUCÓN"
- 3. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto Nº 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones contenidas en la Ley 20.742, de fecha 01 de Abril de 2014.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de pedido N°161 de Secplac para contratar el servicio de banquetería con el fin de generar una instancia de lanzamiento y socialización de la iniciativa de vigilancia remota.
- 2. Que se realizaron tres cotizaciones:

Proveedor	Monto cotizado (iva incluido)
Liceo de Hotelería y Turismo	\$250.000 //
Doris Fuica del Río	\$275.000
Banqueterìa Ramirez	\$297.500

- 3. Que el proveedor Liceo de Hoteleria y Turismo es quien oferta el servicio más conveniente.
- 4. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el Articulo 10 Nº8 del Decreto Nº250 de2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones

DECRETO:

- 1. APRUEBESE en todas sus partes el programa "CEREMONIA DE LANZAMIENTO PROYECTO SISTEMA DE VIGILANCIA REMOTA EN EL SECTOR CÉNTRICO DE PUCÓN" el cual forma parte integral del presente decreto.
- 2. APRUEBESE el Trato Directo con el Proveedor Liceo de Hoteleria y Turismo según la cotización para el servicio de banqueteria en la ceremonia de lanzamiento del proyecto Sistema de Vigilancia Remota en el sector céntrico de Pucon, por el monto de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) Iva incluido.
- 3. APRUEBESE la adquisición de trípticos con resumen informativo del proyecto con el proveedor Paola Zerenè Apara por el monto de \$499.800 (cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos), Iva incluido.
- 4. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta extrapresupuestaria 214-05-61 por un monto total de \$749.800 (setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos pesos), Iva incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DIRECCION DE

COMBOUNIDAD DE CONTROL

ROS/MRA/VIT

DISTRIBUCIÓN

FINANZAS

-SECPLAC

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO ORTIZ SCHNEIER

ALCALDE (S)

TOTAL AUTO 1 ABD \$749.800

MONTO ACHI FLAGO

SALDO POLOTO POLOTO SALDO POLOTO POLOTO SALDO POLOTO PO



UNIDAD DE SECPLAC

PROGRAMA

"CEREMONIA DE LANZAMIENTO PROYECTO SISTEMA DE VIGILANCIA REMOTA EN EL SECTOR CÉNTRICO DE PUCÓN"

FUNDAMENTACION

El proyecto municipal de vigilancia remota constituye un hito de la gestión municipal, siendo un compromiso adquirido por la administración de la comuna y que constituye un importante aporte a la seguridad de la población y sus visitantes.

Por ello, es necesario destacar la realización de esta iniciativa, generando una instancia de lanzamiento y difusión a la comunidad en su totalidad.

ACTIVIDADES:

Ceremonia de lanzamioento de la iniciativa, con la asistencia de dirigentes vecinales

OBJETIVO:

- Adquirir servicio de banquetería para 50 personas (\$250.000 iva incluido)
- Adquirir 1.000 trípticos (\$499.800 iva incluido)

GASTOS:

 IMPUTESE, el gasto a la cuenta extrapresupuestaria 214-05-61 " por un monto total de \$749.800. - IVA incluido. (setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos pesos), Iva incluido.

> VICTOR RIQUELME RIFFO DIRECTOR SECPLAC

PUCON, ENERO DE 2015.